



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invención número 121.360, expedida en 12 de Diciembre de 1930-----

para "Mejoras en el objeto de la patente principal sobre un procedimiento de fabricación de un material para suelas de zapato"-----

a favor de la Sociedad: A. DUCOS & Fils, de nacionalidad francesa, domiciliada en BORDEAUX-CAUDERAN (Francia).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal a que se refiere el certificado de adición que da lugar a la presente memoria descriptiva recae sobre un procedimiento de fabricación de un material para suelas de zapatos, que se caracteriza por estar cons-  
5 tituído por una mezcla de caucho y de materias fibrosas, como pelos o lana, para dar al producto obtenido una textura fibrosa, muy semejante al cuero, pudiendo añadir a las materias fibrosas otras que tengan el carácter de carga, dentro del significado que tiene industrialmente esta palabra.



caucho a su paso por cilindros laminadores calentados, que reblandecen y amasan este último, quedando tales materias fibrosas formando un aglomerado en el que el caucho obra como materia aglomerante. Después de esto, los aglomerados que resultan se trabajan por laminación en calandras para que adquieran la forma de planchas, y vulcanizando el caucho aglomerante se obtiene un producto laminar muy compacto y resistente, sucedáneo del cuero en la constitución de suelas para calzado.

Este es el procedimiento objeto de la patente principal, debiendo el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva proteger la propiedad y la explotación exclusiva del hecho de obtener de las planchas antes mencionadas, formadas de caucho aglomerante y de materia fibrosa aglomerada, tirillas propias para la constitución de viras para toda clase de calzado, o sea tirillas o cercos que se adaptan a la periferia de las suelas, especialmente de las suelas de cáñamo para reforzarlas.

Como el producto que se trata de fabricar no es elástico, se presta de un modo perfecto para constituir dichas viras o cercos de refuerzo, tal como se hace con el cuero.

Dichas tirillas para viras o cercos se obtienen cortando las planchas objeto de la patente principal en piezas largas y angostas, que pueden ser de longitud indefinida o de longitudes apropiadas ya para los distintos tipos o números de calzado a que las mismas hayan de aplicarse.

El corte de las tirillas se realiza preferentemente



mediante cuchillas rotativas de acción continua.

N O T A

40 Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de mejoras en el objeto de la patente principal, que consisten en el hecho de cortar las planchas o el material para suelas  
45 de zapatos que se fabrican con el procedimiento que constituye dicho objeto en tiras o piezas largas y angostas, apropiadas para formar las viras del calzado, especialmente del calzado con suela de cáñamo.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de mejoras  
50 ras en el objeto de la patente principal, consistentes en realizar el cortado de las planchas indicado en el párrafo anterior, mediante cuchillas rotativas.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del certificado, sean cuales fueren las circunstancias que  
55 concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

" Mejoras en el objeto de la patente principal sobre un procedimiento de fabricación de un material para suelas de zapato " .



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Febrero de 1933.

P. p. de la Sociedad: A. DUCOS & Fils,